

La subasta tendrá lugar el día 6 de abril próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella el consignar previamente el 10 por 100 de cada uno de tales tipos, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos, con facultad de ceder a tercero el

remate de todas y cada una de dichas fincas.

Dando cumplimiento a la norma 8.ª del expresado precepto de la Ley Hipotecaria, se hace constar, que tanto los autos como la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante

la titulación que consta, no permitiéndole el que sean suplidos por otros distintos. Dicha subasta se sujetará a todas las condiciones legales.

Tarragona, 23 de enero de 1976.—El Juez, Fernando Jarroño.—El Secretario del Juzgado.—219-D.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de la limpieza de locales y prendas (lavandería y/o tintorería).

Se anuncia concurso público, por el procedimiento de urgencia, para la contratación de la limpieza de determinados locales que albergan Servicios de la Presidencia del Gobierno y de la limpieza de prendas (lavandería y/o tintorería), en la que regirán las prescripciones de carácter general y específicas para cada tipo de limpieza que se relacionan a continuación:

Objeto y periodicidad de las limpiezas: Los locales que se especifican en el pliego de bases y en su anexo número 1, con la periodicidad allí establecida.

Las prendas a que se refiere el anexo número 2 del citado pliego de bases.

Presupuesto: Los concursantes habrán de expresar libremente en sus respectivas proposiciones los precios unitarios y totales que se comprometen a aplicar durante el tiempo de ejecución del contrato.

Plazo previsto de ejecución: Desde el día 1 de marzo al 31 de diciembre de 1976, estando prevista su prórroga y pudiendo comenzarse en la forma determinada en el artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera de la Subsecretaría, edificio de Alcalá Galiano, número 10, entreplanta, despachos 10 y 12.

Fianza provisional: Para limpieza de locales, 150.000 pesetas (ciento cincuenta mil pesetas); para limpieza de prendas, 30.000 pesetas (treinta mil pesetas). Constituidas en la forma reglamentaria y prevista en el pliego de bases.

Documentos que habrán de presentar los licitadores:

Sobre número 1:

a) Documento justificativo de haberse constituido la fianza provisional.

b) Documentos acreditativos de la personalidad del empresario. Las personas físicas, mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

c) Declaración que acredite estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

d) Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades a que se refieren las cláusulas XVII y XXII del pliego de bases.

Los licitadores del grupo de limpieza de prendas incluirán en este sobre sus referencias técnicas y profesionales. Los que acudan al grupo de limpieza de locales las incluirán en el sobre número 2 aparte.

Proposición económica: Será el sobre número 2 para prendas y número 3 para locales, y contendrán las proposiciones económicas que correspondan, formuladas estrictamente conforme a los modelos establecidos en los anexos números 3 y 4 del pliego de bases.

Plazo y lugar de presentación: Hasta las doce (12) horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entregada la documentación en horas de oficina, en mano y en el Servicio de Administración Financiera, edificio de Alcalá Galiano, número 10, entreplanta, despachos 10 y 12.

Apertura de proposiciones: Ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones y en una Sala de Juntas del edificio de Alcalá Galiano, número 10.

Madrid, 7 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Sabino Fernández Campo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se adjudican las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas y locales comerciales de primera categoría, grupo II, renta limitada, avenida Virgen del Carmen, sin número, en Algeciras (Cádiz).

El excelentísimo señor Teniente General Presidente de este Patronato, haciendo uso de las facultades que le son conferidas por el artículo 21 del vigente Reglamento, ha resuelto adjudicar las obras de referencia a don Juan Mengibar Guardia, con domicilio en Algeciras, avenida General Sanjurjo, número 1, primero, en el precio de su oferta, que asciende a la cantidad de 47.334.980 pesetas.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Coronel Director Gerente.—940-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 carteras, modelo «A-1»; 500, modelo «A»; 100, modelo «H-1»; 300, modelo «H»; 200, modelo «E-Billeteros»; 200, «Maletines de ambulantes», y 50, carteras portadocumentos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección Ge-

neral, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de dos mil carteras, modelo «A-1»; 500, modelo «A»; 100, modelo «H-1»; 300, modelo «H»; 200, modelo «E-Billeteros»; 200, «Maletines de ambulantes», y 50, carteras portadocumentos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones setenta y tres mil setecientos (7.073.700) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una cartera de cada modelo, totalmente terminadas y muestras de los diferentes cueros a emplear en el citado suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—907-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil pares de zapatos de verano y nueve mil pares de zapatos de invierno, para Carteros urbanos, tres mil pares de sandalias para Subalternos de Correos y doscientos pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de siete mil pares de zapatos de verano y nueve mil pares de zapatos de invierno, para Carteros urbanos, tres mil pares de sandalias para Subalternos de Correos y doscientos pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones trescientas treinta y

ocho mil (10.338.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de dicha Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—908-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil uniformes de verano para Carteros urbanos, trescientos cincuenta pantalones de verano para Carteros urbanos, doscientos uniformes de verano para Subalternos en servicios especiales y seis uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de siete mil uniformes de verano para Carteros urbanos, trescientos cincuenta pantalones de verano para Carteros urbanos, doscientos uniformes de verano para personal Subalterno en servicios especiales y seis uniformes de verano para personal de porteo en servicios especiales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y tres millones treinta y cinco mil cuarenta y cuatro (33.035.044) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—908-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-J-276-11.78/75, Jaén.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 20 de enero de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-276-11.78/1975, Jaén, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Jaén.—Carreteras N-IV, de Madrid a Cádiz, y N-323, de Bailén a Motril, punto kilométrico 295,9 y 1, mejora local, enlace de Bailén, a "Vías y Estructuras, S. A.", en la cantidad de 47.123.879 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 55.134.760 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,854699993. Con revisión fórmula tipo 1.»

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—730-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-CS-300-11.58/75, Castellón.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CS-300-11.58/75, Castellón.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Castellón.—«Obra de fábrica especial. Ensanche del puente sobre el embalse de María Cristina. Carretera C-232 de Castellón a Teruel, punto kilométrico 18,051 al 18,363. Tramo: Castellón-Alcora, a «Rafael Comella Pons» en la cantidad de 41.480.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 49.380.007 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,839611059; revisión, fórmula tipo 4.

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—731-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-269.M-11.73/75, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-269.M-11.73/75, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, conformando la adjudicación provisional efectuada, por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«Red arterial de Toledo. Tercer cinturón. Nueva carretera. Tramo entre los nudos 7 y 12. Acondicionamiento. Tramo entre los nudos 6 y 7. Carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, punto kilométrico 68,0 al 70,2», a «S. A. de Construcciones y Revestimientos Asfálticos» en la cantidad de 45.831.864 pesetas, que producen en el presupuesto de contrata, de 51.183.055 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,895799986; revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—732-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-343-11.69/75.

Visto el resultado de la subasta, celebrada el día 20 de enero de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-343 11.69/1975, Gerona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Gerona.—Carretera C-150, de Gerona a Ripoll, punto kilométrico 51,0 al 51,4, reconstrucción de muro de sostenimiento y de los frentes de dos obras de fábrica, a «Agusti y Masoliver, S. A.» en la cantidad de 5.318.295 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.318.295 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.»

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—728-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Revestimiento de las acequias de los huertos de las puertas de Murcia y de Molina (3.ª fase); acequia de Molina, comarca meridional de Alicante, vega baja del Segura (Alicante)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Revestimiento de las acequias de los huertos de las puertas de Murcia y de Molina (3.ª fase); acequia de Molina, comarca meridional de Alicante, vega baja del Segura (Alicante)», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de cincuenta y nueve millones ochocientos treinta mil (59.830.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,133 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a setenta y cinco millones ochocientos sesenta y dos mil ciento cuarenta y una (75.862.141) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—644-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de resinas.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA, en Cáceres (calle Argentina, número 1), la subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento de resinas:

Monte «Sierras de Pinofranqueado», sito en el término municipal de Pinofranqueado (Cáceres).

Número de pies: 47.000 pinos a resinar a vida, sistema de pica de corteza estimulada, bajo el precio de tasación de pesetas 1.410.000.

Precio índice: 1.762.500 pesetas.

Producción aproximada previsible: Kilogramos 141.000.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 152, de 5 de julio de 1975, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial de ICONA en Cáceres y en el Ayuntamiento de Pinofranqueado (Cáceres).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas citadas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finalice a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe provincial del ICONA en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido, en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carné de Empresa del Sindicato Nacional correspondiente.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remate, una vez sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas en el monte «Sierras de Pinofranqueado», sito en el término de Pinofranqueado, acepta los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, así como las económicas, por los

que se rige esta subasta, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 28 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Tapias Trapero.—768-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Jefatura Provincial de León) por la que se anuncia subastas de aprovechamiento de resina para la campaña de 1976.

Se anuncia la enajenación en pública subasta de los aprovechamientos de resina que a continuación se relacionan:

Monte de utilidad pública número 24 de Tabuyo del Monte, término municipal de Luyego. Número de pinos a vida, 109.420; a muerte, 345; total, 109.765; entalladura segunda.

Precio base de licitación: 1.709.370 pesetas.

Precio índice: 2.136.713 pesetas.

Depósito provisional: 51.281 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

Lugar y fecha de la subasta: Casa Concejo de Tabuyo del Monte, a las diez horas del día 6 de marzo de 1976.

Monte de utilidad pública número 81 de Torneros de Jamuz, término municipal de Quintana y Congosto. Número de pinos a vida, 66.790; a muerte, 330; total, 67.120; entalladura tercera.

Precio base de licitación: 1.140.800 pesetas.

Precio índice: 1.426.000 pesetas.

Depósito provisional: 34.224 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

En este monte existe una partida de 300 pinos que, en plan de experimentación, se continuarán resinando con estimulante en pasta.

Lugar y fecha de la subasta: Casa Concejo de Torneros de Jamuz, a las once treinta horas del día 6 de marzo de 1976.

Se seguirá para la resinación el sistema de pica de corteza con estimulante químico.

Los pliegos de condiciones se encuentran en las Casas Concejo, citadas y en las oficinas del ICONA de León, calle Ramón y Cajal, 17, teléfono 228300.

Las proposiciones se presentarán en los lugares indicados para la celebración de cada subasta, hasta las trece horas del día 5 de marzo, y se ajustarán al siguiente modelo

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número (en representación de lo cual acredita con) y estando al corriente en la tarifa de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número y en relación con la subasta de resinas anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha para el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

León, 28 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe.—778-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta de parcelas del polígono «Azeitia».

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 19 de diciembre de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta

pública las parcelas del polígono «Azeitia», sito en Azeitia (Guipúzcoa), que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación Peseías
17	Espectáculos	2.148.552
58	Comercio ...	2.059.029
59	Comercio, ...	895.230

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificaciones en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse, y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda (cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Guipúzcoa. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda de Guipúzcoa.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197... en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas del polígono así como del plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad habrá de consignarse en letra, y entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo y Alvarez-Amandi.—315-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso urgente para la sustitución de las tuberías de agua caliente y fría y las de la calefacción del Hospital Provincial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» publica las bases de este concurso de obras, que deberán quedar totalmente

terminadas en el plazo de tres meses, sin sujeción a tipo, dada su propia naturaleza.

Proposiciones: Se presentarán en horas de oficina, en la Secretaría General de la Diputación, en los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con Memoria descriptiva, referencia, etc.

Garantía provisional: 40.000 pesetas, y definitiva, los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación se hará en la forma prevista en los números 4.º y 5.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario ejecutará las obras de albañilería, a cuyo fin ofrecerá también precio de las mismas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) solicita tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila en el «Boletín Oficial» número de para, y a dicho fin propone como precio: a), para la sustitución de las tuberías de agua caliente y fría y las de la calefacción, la cantidad de (en letra y número) pesetas, y b), para las obras de albañilería, la cantidad de (en letra y número) pesetas. Acepta el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 27 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—759-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres y combustibles, con destino a los establecimientos provinciales de Cáceres y Plasencia, para el año 1976.

La excelentísima Diputación Provincial de Cáceres convoca concurso para el suministro de víveres y combustibles, con destino a los establecimientos provinciales de Cáceres y Plasencia, para el año 1976.

El pliego de condiciones y la relación de los referidos artículos, con determinación de la fianza que se debe constituir, han sido publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 22, de fecha 28 de los corrientes, y se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación, juntamente con los documentos reseñados en el pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la adjudicación de víveres y combustibles, con destino a los establecimientos provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, para

el año 1976, se compromete a realizar el siguiente suministro (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos y determinando los establecimientos, si ha de ser para los de Cáceres o los de Plasencia, o ambos), con sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con la muestra que se acompaña.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 29 de enero de 1976.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—764-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25.000 metros cúbicos de áridos.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 25.000 metros cúbicos de áridos clasificados de las características enumeradas en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación se fijará libremente por el licitador, para cada clase de árido.

Fianza provisional: Dostcientas mil (200.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Según las necesidades de las brigadas y en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de 25.000 metros cúbicos de áridos, clasificado y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de dichos áridos, con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio que se oferta, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas) por metro cúbico de cada clase de árido.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—777-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 2.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.

El presupuesto de contrata será fijado libremente por el licitador.

Fianza provisional: Dostcientas mil (200.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Según las necesidades de las brigadas y en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de 2.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica, y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de dicha emulsión con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio que se oferta, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—778-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro y colocación de barreras de seguridad e indicadores de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de provincia.

Se convoca subasta para la ejecución de suministro y colocación de barreras de seguridad e indicadores de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.330.165 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 31.603 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la sobasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—751-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncian concursos-subastas para la ejecución de las obras de reparación en los caminos vecinales que se expresan.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncian concursos-subastas para la ejecución de las obras de reparación en los caminos vecinales que se expresan, y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto de los concursos-subastas la adjudicación de las obras de reparación de los caminos que se expresan seguidamente:

Ensanche, construcción de obras de fábrica y acondicionamiento de firme del camino vecinal de Oros al caserío de Mazuza (todo el camino), por un tipo de licitación de 1.600.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 42.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

Ensanche de la explanación y obras de fábrica en el camino vecinal número 16-E, de Albuñón a La Azohía (tramo de la cuesta del Cedacero, fase I), por un tipo de licitación de 1.500.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 40.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

Nuevo acceso a Lórqui desde la carretera de Madrid a Cartagena (1.ª fase), por un tipo de licitación de 7.900.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 139.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

2.ª El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expedida por el Técnico Director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación, con cargo a fondos propios del

año 1975, las dos primeras, y la tercera, con cargo a la subvención del Estado para catástrofes en el Sureste.

3.ª Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subastas, estarán a disposición de los licitadores, para examen, en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

4.ª La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada camino la escala, prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y 10 de la Mutualidad de Administración Local, debiendoreactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197... y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de en el camino de la base primera de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a varios caminos, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante el plazo señalado, que expirará a las doce horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en la Unidad de Vías Provinciales y siempre que tengan entrada en la misma antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 28 de enero de 1976.—El Presidente, Joaquín Andrés López Ruiz.—740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación de una depuradora de aguas para la piscina municipal:

1. **Objeto del contrato:** Adquisición e instalación de un aparato para depurar las aguas de la piscina municipal.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de seiscientos mil (600.000) pesetas.

3. **Duración del contrato:** El suministro e instalación de la depuradora deberá llevarse a cabo en el plazo de dos meses.

4. **Exposición de documentos:** Los documentos y demás datos necesarios se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5. **Garantía provisional:** La fianza provisional es de 12.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La fianza provisional será elevada a definitiva en la cuantía del 4 por 100 del importe del remate, constituyéndose en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles las Cédulas de Crédito Local.

7. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las plicas y demás documentos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a una de la mañana, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose a las doce horas del día en que se cumplan los veinte.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de admisión, en las oficinas de la Secretaría.

Modelo de proposición

Don, se comprometo al suministro y montaje de una depuradora de aguas en la piscina municipal, conforme al proyecto adjunto, en la cantidad de, y al cumplimiento de las condiciones del pliego que sirve de base al concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Guadaíra, 15 de enero de 1976.—El Alcalde.—780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Almirante Carrero Blanco.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero del año en curso, se publica anuncio de concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Almirante Carrero Blanco, consignando en el modelo de proposición otro lugar, que se rectifica por este edicto.

Alicante, 29 de enero de 1976.—El Alcalde, Pascual Coloma Sogorb.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipamiento médico-clínico con destino al Hospital Municipal de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en su sesión de 28 de enero actual, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de equipamiento médico-clínico con destino al Hospital Municipal de esta ciudad. que

se indica en el oportuno proyecto de los Técnicos Sanitarios locales.

Precio máximo: 10.262.892 pesetas.

Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo que designe el Ayuntamiento.

Pago: El 50 por 100 a la firma del contrato correspondiente y el 50 por 100 restante a los tres meses, a contar de aquella fecha de contrato.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 161.290 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará por la Corporación Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almansa para la adquisición de equipamiento médico-clínico con destino al Hospital Municipal», que presenta en las oficinas de este Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece horas, desde el día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por término de veinte días, también hábiles, conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según justifica mediante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y de las demás condiciones contenidas en el pliego que rige el suministro de equipamiento médico-clínico con destino al Hospital Municipal, se comprometo a suministrar el siguiente material, cuyas láminas y características se adjuntan por un precio en conjunto de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, a contar del día siguiente hábil del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Almansa, 28 de enero de 1976.—El Alcalde.—757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para facilitar ideas que puedan ser concurrentes y compatibles entre sí, para la mejor ordenación y aprovechamiento de la Alhóndiga Municipal.

Objeto: Concurso para facilitar ideas que puedan ser concurrentes y compatibles entre sí, para la mejor ordenación y aprovechamiento de la Alhóndiga Municipal.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los dos meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Bilbao, 26 de enero de 1976.—El Secretario general.—782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la instalación de dos ascensores en el edificio propiedad de este Ayuntamiento, conocido por «Torre de Cáceres».

Objeto: Instalación de dos ascensores en el edificio propiedad de este Ayuntamiento, conocido por «Torre de Cáceres».

Tipo: No se fija por la Corporación, pudiendo los licitadores en sus ofertas indicar la cantidad por la que efectuarían la instalación.

Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memorias y demás antecedentes: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con documento nacional de identidad número en representación de según acredita con poder bastantado otorgado ante el Notario don el habiendo examinado los pliegos de condiciones y el expediente del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cáceres para adjudicar la instalación de dos ascensores en el edificio denominado «Torre de Cáceres» y aceptando todas y cada una de las condiciones contenidas en dichos pliegos y las prescripciones vigentes de carácter legal y reglamentario, ofrece para el caso de ser designado concesionario efectuar la expresada instalación en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A esta oferta económica se acompañan los documentos que acreditan mi mejor derecho a ser seleccionado como adjudicatario de esta concesión.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 29 de enero de 1976.—El Alcalde.—763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles Capitán Cortés, Conde de la Cañada, Reyes y Camino Viejo de Alarcos.

1.ª **Objeto:** Pavimentación.

2.ª **Plazo de ejecución:** Terminar las obras completamente en el plazo de ocho meses (8), contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura, comenzando las mismas en los tres días siguientes en que haya sido comunicada la adjudicación.

3.ª **Tipo de licitación:** 11.392.502 pesetas.

4.ª **Fianza provisional:** El 4 por 100.

5.ª **Fianza definitiva:** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, el 3 por 100 por los cinco millones sucesivos y el 2 por 100 en lo que rebasa la cifra de diez millones de pesetas.

6.ª La presentación de proposiciones se hará en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

7.ª **Apertura de plicas:** La subasta se

celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número enterado de la subasta de las obras de pavimentación de las calles Capitán Cortés, Conde de la Cañada, Reyes y Camino Viejo de Alarcos, de Ciudad Real, y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde, Francisco Bernalte Bernardo.—924-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Arenal (Avila) por la que se anuncia subasta de resinas con carácter urgente.

Al siguiente día hábil, transcurridos diez días también hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce treinta, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento ordinario de resinación de 50.480 pinos a vida y en segunda entalladura.

Precio de tasación: 802.980 pesetas.

Precio índice: 1.003.725 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 24.089 pesetas y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 del valor de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas podrán ser examinados por los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará segunda subasta con los mismos precios y condiciones de la primera, una vez transcurridos cinco días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don mayor de edad con domicilio en provincia de calle de con documento nacional de identidad número expedido en y carnet de empresa con responsabilidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el Ayuntamiento de El Arenal (Avila) para contratar, mediante subasta, el aprovechamiento ordinario de resinación de los montes públicos números 1 y 2 y año forestal 1976, así como los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que declara conocer y aceptar, ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha, firma y rubrica del proponente.)

El Arenal, 27 de enero de 1976.—El Alcalde, Nemesio Crespo.—921-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subastas urgentes de resinas.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de las siguientes subastas, con carácter urgente:

Objeto de las subastas: El aprovechamiento resinoso de los lotes 1.º, 2.º y 3.º del monte número 89 del Catálogo de esta provincia, denominado «El Pinar», de los propios de este Ayuntamiento, y año 1976, con arreglo al siguiente detalle:

Lote primero.—De 27.911 pinos a vida, en su segunda entalladura, sito en el cuartel A. Precio de tasación, 376.798 pesetas; precio índice, 470.997 pesetas. Hora de la subasta: Las doce.

Lote segundo.—De 43.958 pinos a vida, en su segunda entalladura, sito en el cuartel B. Precio de tasación, 593.433 pesetas; precio índice, 741.719 pesetas. Hora de la subasta: Las doce y cuarto.

Lote tercero.—De 37.993 pinos a vida, en su segunda entalladura, sito en el cuartel E. Precio de tasación, 512.905 pesetas; precio índice, 641.131 pesetas. Hora de la subasta: Las doce treinta.

Estos aprovechamientos están sujetos a resinación por el sistema de pica de corteza.

Duración del contrato: Desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1976.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, de los días laborables.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del precio de tasación. La garantía definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de todos los días laborables, después de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al que deban celebrarse las subastas, acompañando documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y poder bastanteado, si concurre en nombre de otra persona o Entidad.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las horas antes señaladas del primer día hábil después de transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, a los efectos de oír reclamaciones, en el plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia.

Segundas subastas: Si todas o alguna subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil de transcurridos cinco, también hábiles, después de celebradas las primeras, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, relativo al aprovechamiento resinoso de pinos, en su segunda entalladura, que forman el lote del monte 89 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, en el año forestal 1976, se obliga a tomar a su cargo el referido aprovechamiento, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que conoce y acepta en toda su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El Tiemblo, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Formentera (Balears) por la que se anuncia concurso para el suministro de agua potable.

Aprobado el pliego de condiciones que regirá el concurso de suministro de agua potable al Ayuntamiento de Formentera, para cubrir las necesidades de la isla, queda expuesto al público para oír reclamaciones. Supuesto que no las hubiera, se da publicidad al siguiente anuncio de concurso:

Objeto: Suministro de la cantidad de agua que se precise, hasta un máximo de dos mil quinientos metros cúbicos diarios inicialmente.

Tipo: Será libre su determinación y se referirá a cada metro cúbico de agua a boca de pozo.

Fianzas: Provisional, de 25.000 pesetas; definitiva, de 300.000 pesetas provisionalmente, hasta que sea determinado el 4 por 100 del importe medio del contrato mensual, durante los tres meses de mayor suministro.

Proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que expire el plazo de reclamaciones contra este pliego de condiciones aludido inicialmente.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente.

Modelo de propuesta

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de 19....., en su propio nombre (o en representación de, cuyo poder bastanteado acompaña), enterado del pliego de condiciones del concurso de suministro de agua potable para el abastecimiento de la isla de Formentera por su Ayuntamiento, las acepta y se compromete a servir el agua requerida a pesetas el metro cúbico, procedente del manantial alumbrado en, perteneciente al proponente a título de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Formentera, 29 de enero de 1976.—El Alcalde.—780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras relativas al proyecto de alumbrado público del sector E. T. Es Serrat de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 3 de diciembre último, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras relativas al proyecto de alumbrado público del sector E. T. Es Serrat, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Setecientas ochenta y dos mil doscientas setenta y dos (782.272) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución de las

obras se fija en cuatro meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** Mediante certificaciones facultativas parciales a buena cuenta de obra ejecutada, con relación valorada de unidades, o mediante liquidación de la misma, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe crédito en el vigente presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, quince mil seiscientas cuarenta y cinco (15.645) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará a la vista del importe del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales, en aplicación de la escala contenida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición** (reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la Municipal de seis pesetas):

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público del sector E. T. Es Serrat, de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por otra disposición aplicable.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1975, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a la ejecución de las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Apertura de plicas:** En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles señalado para la presentación de proposiciones.

Manacor, 28 de enero de 1976.—El Alcalde.—761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle del campo, en el puerto de Cariño.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle del Campo, en el puerto de Cariño.

Tipo de licitación: 1.437.159,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Tres meses.

Fianza provisional: 43.114 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que habita en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o el del Estado, en su caso) y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de la calle del Campo, en el puerto de Cariño, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Oritigueira, 30 de enero de 1976.—El Alcalde, José María Barra Soto.—772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de material eléctrico.

Objeto: Contratación del suministro del material eléctrico que se relaciona en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, para el alumbrado de las calles Córdoba, Hernán Cortés y Conde de Balmaseda (lado de abajo).

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.903.222 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 57.097 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico, reseñado en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, para el alumbrado de las calles de Córdoba, Hernán Cortés y Conde de Balmaseda (lado de abajo), lo acepta íntegramente y se comprometo a suministrar dicho material con las características reseñadas en la citada base del pliego de condiciones, en la cantidad total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en horas hábiles de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días

hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1975.

Puertollano, 24 de enero de 1976.—El Alcalde accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Guardería Infantil en esta localidad.

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en esta localidad.

Tipo de licitación: Cinco millones novecientos cuarenta y seis mil trescientas setenta y nueve pesetas con noventa y un céntimos (5.946.370,91 pesetas).

Duración: Diez meses.

Garantías: Provisional, 118.928 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles (por razones de urgencia, y conforme a lo autorizado en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el salón capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de recepción de plicas, y a las trece horas.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, sello de la MUNICIPAL de 20 pesetas y sello municipal de 40 pesetas.)

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de Guardería Infantil en la villa de Rota, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que ofrece realizar las expresadas obras en la suma de (en letra y cifra) pesetas.

2.º Que se encuentra absolutamente conforme con los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

3.º No hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Nota: La validez de este acto queda condicionada a la no presentación de reclamaciones contra los pliegos de condi-

ciones económico-administrativas y facultativas.

Rota, 28 de enero de 1976.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de piscinas en la zona municipal deportiva.

Habiéndose procedido a declarar de urgencia la tramitación del concurso-subasta para la ejecución de la 3.ª fase del proyecto de construcción de piscinas en la zona municipal deportiva, y reducidos por ello los plazos de licitación, por la presente se anuncia dicho concurso-subasta, que tendrá lugar a los once días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas y en las oficinas municipales, con la apertura de plicas correspondientes a la fase de referencias.

A los seis días hábiles de efectuada esta primera parte del concurso-subasta se procederá, en el mismo lugar y hora, a la apertura de los sobres correspondientes a la oferta económica que hayan sido aceptados después del examen de las referencias, comunicándose directamente a los licitadores presentados su admisión o eliminación de esta segunda parte del acto licitatorio.

Las obras a contratar corresponden a la construcción de vestuarios, y el tipo de licitación es de 2.557.914 pesetas.

La garantía provisional será de 76.737 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos del artículo del Reglamento de Contratación en sus tipos mínimos.

El plazo de ejecución será de dos meses y medio. La reducción del plazo de ejecución de la obra será un factor a tener en cuenta en las referencias.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, hasta el día anterior hábil a la licitación y a las trece horas, hallándose en las oficinas municipales, a disposición de los contratistas, el expediente y proyecto técnico correspondiente.

La plica comprenderá dos sobres, ambos cerrados, con los títulos de «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente.

El sobre de referencias deberá contener Memoria firmada, con expresión de sus referencias técnicas y económicas, detalle del personal, obras realizadas y otras circunstancias que se estimen de interés. Se adjuntará asimismo el carné de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad, y el resto de documentación profesional.

El sobre de oferta económica contendrá oferta debidamente reintegrada y según el siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con referencia al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Sampedor para contratación de la 3.ª fase del proyecto técnico de construcción de piscinas y vestuarios, bien enterado de dicho proyecto y demás documentación obrante en el expediente oportuno, se comprometo a la ejecución de la obra indicada por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo de dos meses y medio.

(Fecha y firma.)

Asimismo se comprometo a complmentar lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos

sus aspectos, incluso previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Sampedor, 24 de enero de 1976.—El Alcalde.—710-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de semáforos en las calles Prim y Valentín de Olano.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de instalación de semáforos en las calles Prim y Valentín de Olano, de San Sebastián.

El tipo de licitación es de 3.404.569 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas. El plazo de ejecución será de noventa días a contar desde el día de la notificación.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta la Memoria, pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 78.091 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para las obras de instalación de semáforos tomar parte en el concurso convocado para las calles Prim y Valentín de Olano, de San Sebastián», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan los diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número expedido en nombre propio o en representación de ... (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de instalación de semáforos en las calles Prim y Valentín de Olano, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.
- Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º

del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 27 de enero de 1976.—El Alcalde, Javier María Agote Astudillo.—773-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 motocicletas para la Policía Municipal.

Este concurso tiene por objeto la adquisición de 10 motocicletas para su utilización por la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

El precio tipo es de 1.250.000 pesetas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en seis meses, salvo que en la propuesta del adjudicatario se señale plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 35.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cuantía equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de 10 motocicletas para la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan los veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de adquisición de 10 motocicletas para la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a entregar las diez motocicletas con las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas y en el plazo de sesenta días.
- Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las cau-

sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 28 de enero de 1976.—El Alcalde, Javier María Agote Astudillo.—774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia referente al concurso para designación de Agente Ejecutivo Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, correspondiente al día 16 de enero, aparecen publicadas bases y condiciones por las que ha de regirse la adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación por gestión directa, en período ejecutivo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, que se presentarán en pliegos cerrados, en la forma que se estipula en la convocatoria citada, se presentarán en el Registro General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 28 de enero de 1976.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.—878-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso público para contratar la ejecución de la obra de alumbrado público del paso superior sobre la carretera nacional 340, en Vilaseca.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 de enero de 1975, este Ayuntamiento convoca concurso público para contratar la ejecución de la obra de alumbrado público del paso superior sobre la carretera nacional 340, en Vilaseca.

Objeto: La contratación de la obra de alumbrado público del paso superior sobre la carretera nacional 340, en Vilaseca, que será realizada por el adjudicatario de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Alonso Biarge.

Tipo de licitación: Dos millones quinientas treinta y tres mil trescientas cuarenta y siete (2.533.347) pesetas.

Dependencias de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo indicado en la misma dependencia, de diez a trece horas.

Garantías: La provisional, de 55.000 pesetas; la definitiva se fijará en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes establecidos en su grado máximo, pudiendo constituirse una y otra en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento.

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de factos públicos.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Pagos: El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario R-74, cuya partida ha sido consignada en virtud de

expediente de habilitación aprobado por el Ayuntamiento con fecha 6 de noviembre de 1975, que se encuentra pendiente de aprobación por el Ministerio de Hacienda. Serán de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos de dirección y redacción del proyecto.

Documentos: Los licitadores deberán aportar la siguiente documentación:

a) Memoria especificando las obras de análoga naturaleza ejecutadas por el licitador, adjuntado a tal efecto las correspondientes justificaciones.

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Poder bastanteado por el señor Secretario Letrado de la Corporación, en caso de concurrir a través de representación.

d) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal caso.

e) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Cuarenta días naturales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre y representación de (en su caso), enterado de pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilaseca-Saltu para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público al paso superior sobre la carretera nacional 340, en Vilaseca, cuyos pliegos acepta en su integridad, se compromete a efectuar la obra de referencia por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Exposición del pliego de condiciones: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso que se convoca.

Vilaseca, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, José Malapeira Xatruch.—746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material necesario para la reposición y reforma de la red de alumbrado público en Gran Vía de Germanías, plaza de Tetuán y otras.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la adquisición de material necesario para la reposición y reforma de la red de alumbrado público en Gran Vía de Germanías, plaza de Tetuán y otras, por tipo de licitación, a la baja, de un millón ochocientos sesenta mil ciento veintinueve (1.860.129) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 37.203 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva del contrato se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

El plazo de entrega de los materiales no podrá exceder en diez días a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación, debiendo ser depositados en el Almacén de la Sobrestantía de Alumbrado.

El plazo de garantía para dichos materiales será de un año contado a partir de la recepción definitiva de los mismos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo de presentación de proposiciones, y en el referido Negociado de Contratación, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado, para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 5 de diciembre de 1975 para contratar, mediante concurso, la adquisición de los materiales necesarios para la reposición y reforma de la red de alumbrado público en la Gran Vía de Germanías, plaza de Tetuán y otras, se obliga a cumplir dicho contrato según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de un millón ochocientos sesenta mil ciento veintinueve (1.860.129) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de enero de 1976.—El Alcalde, Antonio Soto Bisquert.—781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se anuncia licitación para la enajenación de 8.500 metros cuadrados de terrenos en «Las Lagunas», propiedad municipal.

Objeto: Enajenación de 8.500 metros cuadrados de terrenos en «Las Lagunas», propiedad municipal.

Tipo de licitación: 1.275.000 pesetas.

Proposiciones: De nueve a una, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a partir del inmediato de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: 38.000 pesetas.

Garantía definitiva: 76.000 pesetas.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil de finalizado el plazo para ofertas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, residente en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones para enajenación de 8.500 metros cuadrados de terreno en «Las Lagunas», ofrece la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones. (Fecha y firma.)

Vilches, 30 de enero de 1976.—El Alcalde, Antonio Hervás Prieto.—775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viznar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas potables.

Don Alvaro Martín Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Viznar (Granada), hace saber que ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la ejecución de la obra que se indica a continuación, entre cuyas condiciones están las siguientes:

Objeto de la subasta: Ejecución material de la obra de red de distribución de aguas potables, con sujeción estricta al proyecto redactado por don Vicente Laporta Pérez, Ingeniero de Caminos.

Precio: El tipo subasta se fija a la baja, en la suma de 2.411.873 pesetas.

Duración: La obra se ejecutará en el plazo máximo de cinco meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: El examen del proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos, tendrá lugar en las oficinas municipales, los días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Garantías: La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del precio tipo, y la definitiva, en el 6 por 100 por el primer millón y un 3 por 100 por el exceso del precio de remate. Siendo admisibles para constituir las citadas fianzas las cédulas de crédito local.

Apertura de pliegos: En la Casa Ayuntamiento, el vigésimo primer día hábil, a las doce horas, a contar desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» (el último en que se inserte). El acto de segunda subasta tendrá lugar el décimo día hábil, rigiendo para la presentación de proposiciones el mismo lugar y hora que se indican.

Proposiciones: Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, debiendo ajustarse al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o representación de), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Viznar, 14 de enero de 1976.—El Alcalde, Alvaro Martín Carrillo.—657-A.